aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73376090		BARRETO JATAR LUIS ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	URBANIZACION VL VENECIA CS 42	CARTAGENA-BOLIVAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-10	40089096	9442279169	I	2022/11/23	2022/11/18	BANCO DE OCCIDENTE	0	$348,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$6,300		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$6,300		$0	$0	
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$6,300		$0	$0	
1	CC	73376090	BARRETO LUIS	25-14	30	$1,200,000	$192,000	EPS005	30	$1,200,000	$150,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,200,000	$6,300	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$6,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73376090		BARRETO JATAR LUIS ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	URBANIZACION VL VENECIA CS 42	CARTAGENA-BOLIVAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-10	40089096	9442279169	I	2022/11/23	2022/11/18	BANCO DE OCCIDENTE	0	$348,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,000	$0	$0	$192,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$192,000	$0	$0	$192,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,300	$0	$0	$6,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,300	$0	$0	$6,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,000	$0	$0	$150,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$150,000	$0	$0	$150,000
TOTAL				**1**	**$348,300**	**$0**	**$0**	**$348,300**

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que LUIS BARRETO JATAR, identificado con Cédula Ciudadanía No. 73376090 contratista de la empresa GOBERNACION DE BOLIVAR, con Nit No. 890480059. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 05/11/2022, para el contrato registrado con fecha desde 19/10/2022 y fecha hasta 19/12/2022, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20220102183297.

Dada en Bogotá, a los 4 días del mes de noviembre de 2022

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Impreso por Internet el 04/11/2022 09:25:10 a. m.
ISCDC: 04/11/2022 09:25:10 a. m.

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

DEBE A

LUIS ALBERTO BARRETO JATAR
CC 73376090
.

La Suma de: UN MILLON OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS **M/CTE= (1.083.333. 00).**

Por concepto de prestación de servicios profesionales como psicóloga de apoyo en las actividades Administrativas y/o para el proceso misional de gestión, promoción y protección de los derechos humanos en el área de la personería delegada para promoción y protección de los derechos humanos, en el periodo correspondiente **1 CUOTA periodo comprendido entre el 20 de octubre al 31 de octubre del año 2022**

Atentamente,



LUIS ALBERTO BARRETO JATAR

C.C. 73376090

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
NIT: 806000084-2

COMPROBANTE DE EGRESO PAG2044

FECHA: 21/11/2022

21/11/2022

Valor:

LUIS ALBERTO BARRETO JATAR

1.061.666,34

UN MILLÓN SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 0,34 MCTE

Cheque:

TIPO ANTES: OBL1585

Cheque:

PAGADO A: LUIS ALBERTO BARRETO JATAR **NIT:** 73376090

POR CONCEPTO: Contratos de Prestaciones de Servicios profesionales y de Apoyo a la Gestión para las distintas dependencias de la Personería Distrital de Cartagena de Indias, en actividades propias de esta entidad , radica cuota mes de octubre de 2022

Cuenta	Nombre	Fuente	Presupuesto	Debe	Haber
251113	REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS	01 TRANSFERENCIAS ALCALDIA	0,00	1.083.333,00	0,00
2.1.2.02.02.008.01	Remuneración de servicios técnicos - Honorarios	01 TRANSFERENCIAS ALCALDIA	1.083.333,00	0,00	0,00
240703002	Estampilla Años Dorados 2%		0,00	0,00	21.666,66
111005100001	DAVIVIENDA CTE 058569999889		0,00	0,00	1.061.666,34

ELABORÓ:	REVISÓ:
YENIS PEÑA SIERRA	

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
NIT o C.C: 73376090

CERTIFICACION DE PAGO

Cheque:

Banco: DAVIVIENDA CTE 058569999889

Cta. Contable: 111005100001

Fecha: 21/11/2022

NETO A PAGAR: 1.061.666,34

Cartagena de Indias, 18 de Noviembre del 2022

CERTIFICADO DE REVISION DE CUENTAS DE COBRO

Luego de la revisión de la cuenta de cobro del contratista: **LUIS ALBERTO BARRETO JATAR**, identificado(a) con cedula de ciudadia No. **73376090**, con el contrato de servicios No. **CO1.PCCNTR.4130024** en su cuota No. **1** encontramos:

1. La documentación anexada se encuentra dentro de los lineamientos jurídicos y legales que se exigen para su pago.

2. El pago de su seguridad social fue verificado en la plataforma de liquidación.

3. El pago de la seguridad social está bajo las condiciones de ley; el IBC es igual o superior al 40% de la cuota del contrato.

4. Se evidencia y verifica el pago a los aportes parafiscales de salud, pension y ARL.

5. Se verifica que el periodo de pago de la seguridad social es el correcto y coincide con el periodo de las actividades.

6. Se verifica que la cuenta ya cumplió con su periodo de actividades.

OBSERVACIONES: INFORMACION CORRECTA.

CONCLUSION: LA CUENTA DE COBRO SE ENCUENTRA EN ESTADO VIABILIZADO PARA LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES.

Revisó,



LUIS E PALOMARES AMADOR
CC 73138667
ASESOR

INFORME DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	
1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURÍDICA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4130024	
1.1 Lugar y fecha de suscripción:	Cartagena de Indias, 20 de Octubre del 2022
1.2 Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
1.3 Contratista:	Nombre: **LUIS ALBERTO BARRETO JATAR** CC/NIT: **73376090**
1.4 Contratante:	**PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA** NIT: **806000054-2**
1.5 Supervisor:	Nombre: **CARMEN AGAMEZ SALTARIN** Cargo: **PERSONERO DELEGADO (E)**
1.6 Objeto:	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal como abogadopor parte del contratista a la Personería Distrital de Cartagena y de conformidad a su idoneidad y experiencia para ejecutar actividades de apoyo misiona o administrativo requeridas por la Entidad pública para ejecutar los distintos proyectos estratégicos formulados por las Personerías Delegadas de la Entidad.
1.7 Plazo:	71
1.8 Polizas:	
1.9 Fecha de Inicio:	20 de Octubre del 2022
2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4130024	
2.1 CDP No:	215
2.2 CRP No:	643
2.3 Valor del contrato:	$ 6083333
2.4 Valor parcial:	$ 1083333
3. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4130024	
El suscrito Supervisor, por medio del presente informe certifica que ha revisado a través del sistema SIAP y/o SECOP II el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes de estas, para acreditar el cumplimiento del objeto contractual durante el periodo de ejecución comprendido entre **20 de Octubre del 2022** al **31 de Octubre del 2022** y que dicho informe de actividades satisface el cumplimiento las obligaciones contraídas en el Contrato, por lo que se reciben a satisfacción. Así mismo se informa, que el Contratista anexó a través del sistema SIAP y/o SECOP II su factura o cuenta de cobro con la documentación exigida para el trámite de pago, la cual fue objeto de verificación por la Dirección Administrativa de la Personería de Cartagena, respecto a la información financiera, periodos de pago y de seguridad social del contratista.	

Conforme con lo anterior, se expide el presente informe para el pago de los servicios prestados, el **18 de Noviembre del 2022**

Atentamente,



CARMEN AGAMEZ SALTARIN
PERSONERO DELEGADO (E)

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GA-F-005
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 2
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de aprobación (d/m/a): 22/04/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.**CO1.PCCNTR.4130024**	
OBJETO	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal como abogadopor parte del contratista a la Personería Distrital de Cartagena y de conformidad a su idoneidad y experiencia para ejecutar actividades de apoyo misiona o administrativo requeridas por la Entidad pública para ejecutar los distintos proyectos estratégicos formulados por las Personerías Delegadas de la Entidad.
VALOR DEL CONTRATO	$ 6083333
PLAZO DE EJECUCION	71
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	20 de Octubre del 2022
FECHA INICIO DEL CONTRATO	20 de Octubre del 2022
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	73376090
NOMBRES Y APELLIDOS:	LUIS ALBERTO BARRETO JATAR
VALOR PAGO PARCIAL:	1083333
PERIODO DE ACTIVIDADES:	Del 20 de Octubre al 31 de Octubre del 2022

ACTIVIDADES REALIZADAS

Radicado	Fecha	Nombre	Descripcion	Lugar
DDHH733760902022274073	2022-10-27	ORIENTACIONES	SE LE COLABORO CON LA GESTIÓN DE SUS MEDICAMENTOS	PERSONERIA VIA WASAP
APUB-202266193	2022-10-26	ATENCION INMEDIATA AL USUARIO	La usuaria manifestó que su menor hija viene siendo tratada con la Napoleón Franco y que después la remiten al Hospital de Teorices para realizar el procedimiento quirúrgico, de lo cual no esta de acuerdo porque le tiene confianza al hospital infantil Napoleón Franco con quien inicial estaba siendo tratada, se procedió a contactarse con la EPS quien manifestó dar respuesta a las inquietudes de la usuaria en el transcurso del dia de hoy.	PERSONERIA
APUB-202266203	2022-10-26	ATENCION INMEDIATA AL USUARIO	La usuario en representación de su nieto JHON DE LA CRUZ BARBOSA informó la mora en la intervención de trasplante de riñón por parte de SANITA, el suscrito se comunico con la funcionaria encargada, quien manifestó hacer la gestión interna e informar la respuesta de manera oportuna.	PERSONERIA
APUB-202266196	2022-10-26	ATENCION INMEDIATA AL USUARIO	La usuario manifestó que la mutual ser no le suministraba un medicamento ordenado por su medico tratante, comunicándose el suscrito con la entidad enviándole la historia clínica y la formula medica, para lo cual se comprometió en hacer la gestión interna para el cumplimiento de lo solicitado.	PERSONERIA

APUB-202266220	2022-10-26	ATENCION INMEDIATA AL USUARIO	La usauria manifesto que la EPS no le ha autorizado la intervencion quirugica ordenada por el medico tratante a pesar de haberse realizados los exmenes pertinentes; el suscrito se comunico con un funcionario encargado de la EPS y este quedo en verificar la informacion y realizar lo pertinente.	PERSONERIA
APUB-202266232	2022-10-26	ATENCION INMEDIATA AL USUARIO	El usuario manifestó que su señora madre viene padeciendo de problemas psiquiátricos desde hace aproximadamente 20 años, que la eps la interna la estabiliza y posteriormente se la entregan y al poco tiempo vuelve y recae y se pone en riesgo tanto su vida como la de los vecinos. El suscrito le informo que la entidad prestadora del servicio de salud no ha incumplido con su labor teniendo en cuenta que le ha prestado los servicios médicos y el suministro de medicamentos. Que es deber de los familiares prestar el apoyo y cuidado para que el paciente no recaiga nuevamente, y que en caso de que la entidad se niegue a prestar el servicio la personería esta presta a realizar las gestiones correspondientes para que se cumpla los fines del estado como es la prestación del servicio de salud.	PERSONERIA
Numero Total de Actividades: 6				

LUIS ALBERTO BARRETO JATAR
C.C 73376090
Contratista